ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa Antonio Nariño

*DANE 176113000652 * ICFES 018200 * NIT 891900838-1*
Bugalagrande (Valle del Cauca)

*En el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca), el siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 0905 del 28 de abril de 2011. Modificatoria del Articulo 2 de la Resolución No.2510 del 18 de diciembre de 2002 y Resolución No. 6005 del 3 de diciembre de 2014 y en concordancia con el Decreto No. 3011 del 19 de diciembre de 1997.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Valentina Arzayus Aguirre

Cédula de Ciudadanía Nº 1.006.385.357 de Bugalagrande (Valle del Cauca)

*Es fiel copia tomada del Acta Original General **No. 010** del siete (07) de diciembre de 2023, consta de diecisiete (17) estudiantes; comienza con el nombre de **MAURICIO ALEJANDRO ALFARO** y cierra con el nombre de **ERIKA YUBELY VINAZCO MERCHÁN**.*

Dada en Bugalagrande (Valle del Cauca), el siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y Sellada Por:

Lic. Aleida Jaramillo Abadia
C.C. 66.700.998 de Roldanillo (Valle del Cauca)
Rectora

Adriana María Garzón Sánchez
C.C. 66.872.327 de Roldanillo (Valle del Cauca)
Secretaria Académica

Diploma No. 178

Compuservix Ltda.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Antonio Nariño

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 0905 del 28 de abril de 2011.
Modificatoria del Articulo 2 de la Resolución No.2510 del 18 de diciembre de 2002
y Resolución No. 6005 del 3 de diciembre de 2014

Confiere a:

Valentina Arzayus Aguirre

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 1.006.385.357 de Bugalagrande (Valle del Cauca)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados de la
Educación Media Académica, (Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997),
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Lic. Alelda Jaramillo Abadía
Rectora

Adriana María Garzón Sánchez
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 17 *del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01 Diploma No.* 178

Dado en Bugalagrande (Valle del Cauca), el siete (07) de diciembre de 2023

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Compuservix Ltda